

N.º 6. Vale real y medio.

# LA INDICACION.

TRIMESTRE I.

Bogotá sábado 31 de agosto de 1822. — 12.

Se halla donde el

C. Rafael Flores.

Aspera tum positis mitescunt socula bellis, Virgil.

Vale 2 pesos.

## BRASIL.

Cartas de Lisboa recibidas en Londres en 5 de abril dicen que el Brasil ha declarado su independencia y proclamado rey al príncipe real que gobernaba en nombre de la corona de Portugal. (Gac. de Cartajena)

## ESPAÑA.

Parece falsa la noticia indicada en el núm. anterior de la muerte del rey, supuesto que no ha sido confirmada en el último correo de la costa. Por el contrario leemos en la gaceta de Cartajena un largo mensaje de las cortes al rey con fecha de 24 de mayo, en que exponen estas el funesto estado en que se halla la nación, tomando todos los días mas incremento y zudacia las partidas de revoltosos que infestan la España, sacando la cara y amenazando ya descubiertamente los descontentos con el nuevo orden de cosas, confiada la administración de algunas provincias a manos inespertas y a individuos que no son amados del pueblo, la impunidad estendida a los verdaderos criminales, junto con las mas injustas y arbitrarias persecuciones, y satizada en fin la disencion y la rebelion con el oro e imposturas del gabinete vecino de Francia. Las cortes concluyen pidiendo al rey medidas eficaces para cortar estos males, entre las cuales indican la de separar de los destinos a todos los sospechosos, arrojar fuera de España a cuantos promueven los disturbios y seducion, y armar las milicias nacionales.

yo beneficio se dividen los productores privilegiados. Pueden con tanta mas facilidad concertar medidas favorables a sus intereses, cuanto que tienen asambleas legales, síndicos y otros oficiales. En las reuniones de este género, se llama prosperidad del comercio, ventaja del estado, la prosperidad y ventaja de la corporación; y de nada se ocupan menos que de examinar si los beneficios que se prometen, son el resultado de una producción verdadera, o solo un dinero que muda de bolsillo, un dinero que pasa de los consumidores a los productores privilegiados.

Este sistema tiene ventajas como inconvenientes; pero con la diferencia de que sus inconvenientes son positivos, inevitables, y sus ventajas son inciertas. La ventaja principal es procurar al consumidor productos de una ejecución mas perfecta, garantía que es favorable al comercio nacional y asegura la continuación del favor de los extranjeros; pero esta ventaja se obtiene por las maestranzas. Son una garantía suficiente, de que el cuerpo de oficios sea compuesto, no digo solamente de hombres honrados, sino de hombres muy delicados, como seria menester que fuesen para no enganar nunca ni a sus conciudadanos ni al extranjero. Las maestranzas, se dice, facilitan la ejecución de los reglamentos que aseguran y certifican la buena cualidad de los productos; pero aún con las maestranzas ¿estas seguridades y estas pruebas no son ilusorias? Y en el caso en que ellas sean absolutamente necesarias ¿no hay ningun medio mas sencillo de obtenerlas?

La longitud del aprendizaje tampoco garantiza la perfeccion del trabajo. Las únicas cosas que garantizan eficazmente esta perfeccion, son la aptitud del obrero y un salario proporcionado al mérito de la obra. No hay profesion mecánica, dice Smith, cuyas operaciones no puedan enseñarse en algunas semanas, y para algunas de las mas comunes, bastan algunos dias. La destreza de la mano, verdaderamente, no puede adquirirse sino por una gran práctica; pero esta misma práctica se adquiriria con mas prentitud,

## CONTINUA EL ARTICULO SOBRE GREMIOS (a)

El objeto de muchos reglamentos, dice Say, ha sido reducir el número de los productores, ya fijándole de oficio, ya escijiendo de ellos ciertas condiciones para ejercitar su industria. De aqui han nacido los gremios, las maestranzas, los cuerpos de artes y oficios. Cualquiera que sea el medio empleado, el efecto es el mismo: se establece siempre a despensas del consumidor una suerte de monopolio, de privilegio exclusivo, cu-

(a) Estamos noticiados de que el Intendente del departamento ha revocado la ejecución del reglamento de gremios en esta capital. Un acto de esta naturaleza honra mas á los que nos dirijen que todas las útiles providencias que dictan diariamente: por que hace ver que el bien público y el deseo de acertar son el único móvil de sus operaciones, y no un capricho presuntuoso. Es propio del hombre ilustrado recuísar sus opiniones. Continuamos, no obstante, este artículo porque encierra reflexiones generalmente interesantes. El Editor.

LIBRERIA

„ un jóven, en vez de trabajar como aprendiz, es decir, forzado, con abandono y sin interes, fuere pagado según el mérito y la cantidad de su obra, debiendo si reembolsar al maestro los materiales que hechase á perder su inesperienza ó falta de habilidad. „ Los gastos de la larga y costosa educacion de un aprendiz son un capital que entarece los jéneros que este aprendiz, hecho obrero, produce despues, porque es necesario que independientemente de todo lo demas, el precio de los productos ulteriores pague el interes.

Si los aprendizajes fuesen un medio de obtener productos mas perfectos, los productos de la España valdrian los de la Inglaterra. Despues de la abolition de las maestranzas y de los aprendizajes forzados, es que la Francia ha conseguido alcanzar á una perfeccion de que estaba bien lejos antes de esta época. De todas las artes mecánicas, tal vez la mas difícil es la del jardinero y del labrador, y solamente á estos se les permite por donde quiera ejercitar sus oficios sin aprendizaje. Pero ¿se recojen por esto frutos ménos bellos y legumbres ménos abundantes? Si hubiese un medio de formar una corporacion de cultivadores, bien pronto se nos hubiera persuadido que es imposible tener lechugas bien apretadas y alhércigos gustosos, sin numerosos reglamentos compuestos de muchas centenas de artículos. En fin, estos reglamentos suponiéndolos útiles, son ilusorios, desde el momento que pueden ser eludidos; no hay ciudad manufacturera donde no se logre con dinero la dispensacion de todas las pruebas, y de esta suerte vienen á ser una garantia inútil, y una ocasion de injusticias.

Los que sostienen el sistema reglamentario, citan en apoyo de su opinion, la prosperidad de las manufacturas de Inglaterra, donde es sabido que hay muchas trabas al ejercicio de la industria manufacturera; pero ellos desconocen las verdaderas causas de esta prosperidad. „ Las causas de la prosperidad de la industria en la gran Bretaña, dice Smith, son esta libertad de comercio que á pesar de nuevas restricciones, es igual y acaso superior á la de que goza ningún otro país del mundo, esta facilidad de exportar, sin derechos, casi todos los productos de la industria doméstica, cualquiera que sea su destino; y lo que es una mas importante, esta libertad limitada de tras-

portarlos de un cabo al otro del reino, sin estar obligado á dar ninguna cuenta, sin ser espuesto en ninguna oficina, al mérito examen, á la mas simple pregunta. „ Que á esto se una el respeto inviolable de todas las propiedades, sea de parte de todos los agentes del gobierno sin excepcion, sea de parte de los particulares; y tendremos una explicacion suficiente de la prosperidad de la Inglaterra.

Despues de presentar Say varios ejemplos de ciudades, particulares de Inglaterra y Francia donde ha sobresalido mas la industria á causa de la mayor libertad, prosigue: „ De la misma manera que unas ciudades florecen en medio de muchas otras que declinan, ó que al ménos hacen progresos ménos sensibles, una nacion que en medio de muchas otras naciones reglamentadas estableciese en su seno la misma libertad, recogeria probablemente los mismos frutos. Las que han tenido muchos trabas, son las que se hallan mejor. La que es verdad de una ciudad, de una provincia, lo es tambien de una nacion relativamente á todas las demas. Sully, que pasaba su vida en estudiar y poner en práctica los medios de prosperidad de la Francia, tenia la misma opinion. El mira en sus memorias la multiplicidad de edictos y de reglamentos inútiles, como un obstáculo directo á la prosperidad de la Francia.

*Si todas las profesiones fueran libres, se dirá, un gran número de los que las abrazasen, oprimidos por la concurrencia, se arruinarían. Esto puede ser; aunque sea poco probable que un gran número de concurrentes se precipite en una carrera en que hay poco que ganar; pero aunque tal desgracia debiese suceder alguna vez, el mal seria ménos grande que no sostener de una manera permanente el precio de los productos en una tasa que daña á su consumo y que empobrece, con relacion á estos productos, la masa entera de los consumidores.*

Si los principios de una sabia política condenan los actos de la administracion que limitan la facultad que cada uno debe tener, de disponer en libertad de sus talentos y de sus capitales, todavía es más difícil justificar tales medidas siguiendo los principios del derecho natural. „ El patrimonio del pobre, dice el autor de la *Riqueza de las naciones*, „ está todo entero en la fuerza y en la destreza de sus dedos; no dejarle la libre disposicion de esta fuerza y